



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la capital de Lima,
á 13 de Mayo — de 1826 — 7.º

Al Sr. Ministro de Guerra en el departamento de hacienda

Sr. Ministro

Lima Mayo 13 / 1826

Expedí la Orden que
toda al Prefecto de la V. deponen se entreguen al Comandante de guerra
Libertad, p.º y p.º de la del Perú tres mil cuatrocientos cincuenta pesos,
Severia principal del
departamento de San Felipe para que se uniformen veinte y tres oficiales del
la carrera y se exp. Cuartel del 2.º batallon Callao, que debe ir a
ta en una sup. orden, para muy pronto al departamento de
de la y se com. unid. Libertad, Seguridade a cada uno de ellos, cinco
en la Comisaria de
Epto. del Perú.

S. E. el Libertador ha unido: que se viva
del Perú tres mil cuatrocientos cincuenta pesos,
que se uniformen veinte y tres oficiales del
del 2.º batallon Callao, que debe ir a
al departamento de
Libertad, Seguridade a cada uno de ellos, cinco
de un asunto
al Sr. Ministro

[Handwritten signature]

Dios que al

J. Salazar



O. L. 152-71

MH-0152
CAJ. 58
DOC. 72
FOL. 1

pro. en id. al Pref.



Se tomó posesion en esta Comisaria de Guerra del Exto. del Peru en Lima y Mayo 22. de 1826.

P. Romero

~~Comisario de Guerra del Exto. del Peru~~

~~Comisario de Guerra~~

~~Lima Mayo 22 de 1826~~

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a letter or official report, with some words like 'Comisario' and 'Guerra' visible.]

~~Comisario de Guerra~~

~~P. Romero~~



O. 2. 125-71

[Faint handwritten text at the bottom right.]